

PROYECTO DE EDUCACIÓN VIRTUAL

PLAN DECENAL 2021-2031

Dr. Luis Carlos Tenorio Herrera

Mg. Miguel Ángel Navarro Álvarez

Lic. Jhoan Sebastián Cándelo Arana

Lic. Juan José Romo García

Lic. Jimmy Smith Sabogal

Lic. Victoria Eugenia Tobar Jaramillo

Lic. Rosa Julia Simonds

Lic. Yamileth Preciado

Lic. Samira Erminia Domínguez

Lic. Sérgio Alejandro Rosales

Lic. Rosario Leyton Mosquera

Lic. Victor Manuel Tafur

**ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA
FUNDACIÓN MERCEDES HERRERA MORA DE TENORIO**

Santiago de Cali D.E.

Colombia

2 de julio de 2021

RESUMEN

En este proyecto se hace una reflexión de la importancia de la educación virtual sincrónica y la educación en casa y la reforma que se propone para el sistema educativo en Colombia teniendo en cuenta lo ocurrido con la pandemia ocasionada por la COVID-19. Para ello, se propone una serie de cambios en la malla curricular y en las estrategias de enseñanza que facilite el proceso de aprendizaje en los estudiantes. Finalmente, se realiza un análisis de la importancia de la educación virtual y la escuela en casa en el desarrollo sostenible del mundo propuesto por la UNESCO y lo que ocurre actualmente con la educación como consecuencia de la pandemia.

ABSTRACT

This project reflects on the importance of synchronous virtual education and home education and the reform that is proposed for the educational system in Colombia, taking into account what happened with the pandemic caused by COVID-19. To do this, a series of changes is proposed in the curriculum and teaching strategies that facilitate the learning process in students. Finally, an analysis is made of the importance of virtual education and home schooling in the sustainable development of the world proposed by UNESCO and what is currently happening with education as a consequence of the pandemic.

PREFACIO

Enseñar a través del uso de las Tic a través de la internet a través de plataformas educativas lo que conocemos como educación virtual sincrónica y escuela en casa se ha convertido hoy en día debido a la pandemia por la COVID-19 en una realidad aceptada por muchos. Este medio fue la herramienta más indicada para que miles de estudiantes no interrumpieran su proceso de enseñanza.

Hoy por hoy la educación virtual es una realidad que se debe afrontar con responsabilidad y la vez es un reto para dar una educación de calidad, es decir que satisfaga las necesidades de la formación integral de la persona de la mano con el desarrollo sostenible.

Debemos de rescatar que en este tipo de educación no se pierde la comunicación por el contrario se intensifica más debido al uso de diferentes canales como correos electrónicos, salas de comunicación (CHAT), plataformas educativas que hacen la clase sea en tiempo real, lo único es que no se comparte el mismo espacio físico.

1. CONTENIDO

1. Contenido	IV
2. INTRODUCCIÓN	1
3. JUSTIFICACIÓN	5
4. OBJETIVOS	11
Objetivo General	11
Objetivos específicos	11
5. METODOLOGÍA	12
6. PROPUESTA	17
COMPONENTE CIENTÍFICO	18
CIENCIAS NATURALES	18
MATEMÁTICAS	20
COMPONENTE DE DESARROLLO HUMANO CIENCIAS SOCIALES	21
ÉTICA Y VALORES – COMPETENCIA CIUDADANA	22
COMPONENTE BILINGÜISMO LENGUA CASTELLANA	24
LENGUA EXTRANJERA	25
COMPONENTE ESTÉTICO	27

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.....	27
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	29
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.....	30
7. SISTEMA DE EVALUACION DEL ESTUDIANTE	31
EVALUACIÓN ACADÉMICA	33
PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN EN EL AULA	36
APLICACIÓN DE LA EVALUACION EN EDUCACIÓN	37
MEDIOS PARA EVALUAR	37
EVALUACIÓN COMPORTAMENTAL.....	38
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	40
9. RESULTADOS A OBTENER.....	41
10. BIBLIOGRAFÍA.....	42

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma de Actividades..... 40



2. INTRODUCCIÓN

Con la llegada de la COVID-19 en el mundo, quedaron expuestas una serie de falencias y/o dificultades que llevan a un proceso reflexivo en la educación desde las metodologías de enseñanza, las didácticas educativas, los planes de estudios el sistema de evaluación en educación, procesos de enseñanza – aprendizaje y en el uso y apropiación de las TIC, así surge la necesidad de analizar el sistema educativo colombiano, ya que cuando llegó el confinamiento muchas instituciones no tenían las herramientas ni el material necesario para realizar las actividades académicas desde la casa que permitieran llegar a sus educandos, convirtiéndose esta situación en un problema para toda la comunidad educativa en general. Los padres de familia querían que se les prestara un buen servicio y las instituciones buscando la forma de acceder a los recursos tecnológicos sin saber que el problema más grave era que en Colombia los servicios de red por cable o wifi no llegaban a todos y no era el óptimo.

Ante estas situaciones se busca reestructurar el plan de estudios con el fin de desarrollar un trabajo donde se articulen las áreas del conocimiento por cuatro componentes **(ÉTICO-ESTÉTICO-FÍSICO - CULTURAL - DESARROLLO HUMANO - LENGUAJE)**

IDIOMAS – CIENTÍFICO- MATEMÁTICO) y así promover aprendizajes significativos y útiles para la vida a través de la implementación de las herramientas tecnológicas.

Con este propósito, el quehacer pedagógico facilitará el proceso enseñanza aprendizaje en un contexto donde los niños y jóvenes de Colombia alcancen al máximo su potencial, donde los orientadores implementen nuevas estrategias metodológicas con el uso y manejo de las tics, formando educandos competentes en todos los campos; el éxito de este propósito se logra si todos y cada uno de los colombianos están dispuestos a realizar una praxis integral, dinámica e innovadora en el campo educativo.

Es por lo anterior que surge la necesidad imperativa de implementar un nuevo modelo educativo en el sistema colombiano, donde el educando pueda acceder a la modalidad de educación en casa, que como lo define el proyecto de ley 094, es *“el servicio de educación preescolar, básica o media prestado en hogar del estudiante con acompañamiento del padre, tutor legal o responsable de familia, en cumplimiento de los requisitos legales y bajo la supervisión de alguna institución educativa, del Estado o de un particular, sea esta nacional o extranjera.”*

Uno de los principales retos a los que se enfrenta la educación en el hogar, es el cambio de rol padres e hijos a docentes y alumnos respectivamente, esto sumado a situaciones del entorno; por lo cual el proceso del acudiente y la escuela debe ser mancomunado, donde se incluya asistencia psicológica, que permita a los niños y adolescentes constituir rutinas ordenadas, que a su vez generen la capacidad de establecer la diferencia de roles así como adquirir el conocimiento u aprendizaje sin dejarse distraer por su ambiente.

El presente proyecto busca fortalecer y facilitar el proceso educativo, en cuanto a la estructura curricular de todo el ámbito académico, el plan de estudios en general y la relación que existe entre la familia y la escuela, ya que son los padres o acudientes quienes asumirán parte del rol de educadores, por lo cual deben ser direccionados por los profesionales de las instituciones educativas quienes harán el acompañamiento, la verificación, la evaluación y el seguimiento del proceso de educación en casa. Esto permite solventar las dificultades ya expuestas y las que se puedan presentar durante la práctica de la educación en casa, para lo cual se edificará este nuevo modelo educativo.

Según la UNESCO “la educación para el desarrollo sostenible (EDS) proporciona a los educandos los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para tomar decisiones fundamentadas y llevar a cabo acciones responsables en favor de

la integridad del medio ambiente, la viabilidad de la economía y una sociedad justa. La educación para el desarrollo sostenible es un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida que forma parte de la calidad. Asimismo, refuerza las dimensiones cognitivas, sociales, emocionales y comportamentales conocimiento.

La EDS abarca el contenido y los resultados del saber, la pedagogía y el entorno del aprendizaje. La EDS es reconocida como catalizador clave de todos los objetivos de desarrollo sostenible y alcanza su objetivo al transformar a la sociedad. La EDS empodera a todas las personas, independientemente de su sexo y edad, las generaciones presentes y futuras, respetando la diversidad cultural”. (UNESCO, 2020). Antes de que llegará la pandemia el mundo está enfrentando el mayor cambio climático de la historia debido al abuso del medio ambiente y de la naturaleza por parte del ser humano, es allí donde se debe pensar que la única forma de ayudar a un desarrollo sostenible es desde la educación donde se debe cambiar la forma de pensar y actuar tanto individual como colectivamente. Solo de esta forma podemos construir un mundo en paz y sostenible para la supervivencia y la prosperidad de las generaciones presentes y futuras.

3. JUSTIFICACIÓN

La pandemia generada por la COVID-19 se ha constituido como un acontecimiento sin precedentes, es decir, que es una auténtica novedad porque nunca había pasado algo de igual magnitud en los últimos años y que la viven la mayoría de los países del mundo; ha planteado desafíos que han limitado y puesto en jaque a nuestro sistema educativo de nuevas y múltiples maneras, lo que ha hecho que los maestros, los psicólogos, padres de familia, replanteen la metodología, la ejecución y la evaluación de los procesos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje que apuntan a una educación humanista y globalizada.

La crisis de la COVID-19 ha creado una situación única para poder demostrar el liderazgo, la creatividad y la capacidad innovadora de los educadores. En todo el mundo, los maestros trabajan de forma individual y colectiva para determinar estrategias, dar soluciones y crear nuevos ambientes de aprendizaje enfocado a sus estudiantes y así garantizar la continuidad de este. En la mayoría de los casos, sin previo aviso y con poco tiempo para hacerlo, los docentes han tenido que modificar o comprimir la estructura curricular, agrupar por componentes las áreas de conocimiento y adaptar las secuencias y unidades didácticas para poder seguir con la enseñanza, mediante las TICS.

En muchos países como en Colombia y específicamente en algunas regiones, la accesibilidad y la cobertura son deficientes o inexistentes, por ende los maestros han logrado diseñar guías de estudio, para que no se pierdan los procesos pedagógicos entre la escuela y el alumno, donde la presencia del estado ha sido de indiferencia y no asume la responsabilidad de capacitación, orientación, pues aporta desde el constructo material mas no intelectual fuera de ello no es consecuente con la realidad y la objetividad que se vive en el país, pues se hace evidente la desigualdad social, la baja inversión en educación; y así también la vulneración y los derechos fundamentales de los niños viéndose afectada su parte afectiva y emocional. El paso a la enseñanza sincrónica ha requerido de una capacidad para innovar y crear sin precedentes, recurriendo a herramientas preexistentes TICS, algunos docentes de manera altruista incluso han publicado sus temáticas en las redes, para que todos se pudieran beneficiar; otros que no cuentan con los suficientes recursos tecnológicos pasan por las casas de sus estudiantes para recoger sus trabajos y les hacen llegar correcciones y comentarios, sin importar los riesgos a que se vean expuestos. Los docentes han formado comunidades educativas de intercambio desde las experiencias de las prácticas pedagógicas escolares así como grupos de apoyo mediante redes sociales; haciendo evidente la falta de apoyo pedagógico u orientación procedente de las autoridades educativas y de salud, los trabajadores del sector de la educación están mostrando una gran capacidad de

resiliencia para afrontar y adaptarse a las situaciones generadas por la pandemia, en los diferentes estadios de la sociedad a nivel individual y familiar, con el fin de conseguir que los niños y jóvenes sigan aprendiendo.

Como respuesta a la crisis de la COVID-19, los educadores han sido incluidos en la participación de la planificación y formulación de políticas a corto, mediano y largo plazo para continuar con el aprendizaje y garantizar el derecho a la educación al cual todos los niños y jóvenes tienen derecho.

No obstante, los directivos y docentes de la Organización Educativa Tenorio Herrera han participado activamente en programas de formación en Tics, propios y foráneos, como PROFUTURO (España -Telefónica), lo cual ha servido en estos tiempos de crisis para crecer frente a la tarea de indagar nuevas pedagogías y recursos basados en las TICS, colocando en práctica las habilidades y destrezas de manera significativa.

Otro aspecto que emerge en este momento de contingencia es la necesidad de articular un trabajo pedagógico que realmente se enfoque en el aprendizaje basado en el desarrollo por competencias y no simplemente en la transmisión y transcripción de contenidos.

Se hace necesario pensar en la situación de coyuntura como una oportunidad para unir esfuerzos en torno a la reflexión sobre los canales que se tienen a disposición para llegar asertivamente a la comunidad educativa; y así la educación desempeñe un rol protagónico y fundamental en la sociedad como agente catalizador de la realidad social y a su vez sea promotora de cambios positivos en los diferentes contextos para los ciudadanos.

Todo lo anterior con lleva a una educación de calidad sin importar si es presencial o virtual, lo importante es que se ha enfocado la educación a un desarrollo sostenible y para lograrlo se debe apostar a una reforma educativa, es por ello que se ha tenido en cuenta a la UNESCO ya que uno de sus objetivos es la educación de calidad en su agenda del 2030.

Según la UNESCO, *“los desastres naturales, las pandemias y los conflictos, así como los desplazamientos internos y transfronterizos internos y resultantes, pueden dejar a generaciones completas traumatizadas, sin educación y poco preparadas para contribuir a la recuperación social y económica de su país o región”*. *Continuar el proceso educativo durante las emergencias no solo proporciona conocimientos y aptitudes, sino que además ayuda a proporcionar calma y una cierta sensación de normalidad. De esta manera, se recomienda “fortalecer la capacidad de los gobiernos y la sociedad civil en*

todos los niveles en materia de reducción del riesgo de desastres, educación en favor de la paz, adaptación al cambio climático y preparación y respuesta ante situaciones de emergencia”.

Por lo anterior, la institución educativa se convierte en promotora y difusora de una educación de calidad en el ámbito presencial y virtual reformando el currículo académico teniendo en cuenta el medio ambiente, la educación para la paz, el buen vivir, la educación cívica y el manejo de situaciones de emergencia de índole natural o social.

De igual forma, vale decir que este proyecto parte de la necesidad de los estudiantes de resolver problemas que se encuentran en su entorno y que ahora en la virtualidad una realidad ya aceptada, se vivencian con mayor intensidad. Es necesario que el estudiante, los docentes y toda la comunidad educativa centren la educación en un contexto real y relacionen lo que ocurre con las temáticas vistas en clase. Por ejemplo, cuando empezó la pandemia ocasionada por el coronavirus se utilizó de una manera masiva un recurso natural que es el agua. El cual estaba amenazado antes de esta pandemia por el uso desmedido de este recurso por parte del ser humano. Con la covid-19 se aumenta el uso de este recurso para evitar la contaminación de este virus y de una manera indirecta se empezó a valorar este recurso que es vital para la vida de cualquier ser vivo. Con

campañas a través del internet se ha logrado crear conciencia para ahorrar en el gasto de este recurso natural y demostrar su importancia en la lucha contra el coronavirus.

Otro aspecto que surge en este momento de confinamiento es la necesidad de articular un trabajo pedagógico que realmente se enfoque en un conocimiento integral y no simplemente en la transmisión y transcripción de contenidos.

Se hace necesario pensar esta situación de confinamiento como una oportunidad para unir esfuerzos en torno a la reflexión sobre los canales que se tienen a disposición para llegar asertivamente a la comunidad educativa no solo el internet, se puede pensar en la radio y la televisión; y así la educación desempeña un rol protagónico y fundamental en la sociedad como agente mediador de la realidad social y a su vez sea promotora de cambios positivos en los diferentes contextos para los ciudadanos para garantizar un desarrollo sostenible para todos.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un trabajo académico donde se articulen las áreas del conocimiento por componentes, con la mediación de las nuevas herramientas tecnológicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar un trabajo pedagógico basado en competencias y componentes y ajustado al contexto social actual (a pandemia producida por el Coronavirus)
- Integrar las distintas áreas del conocimiento desde un enfoque pedagógico basado en el desarrollo de competencias.
- Promover el aprendizaje significativo y la cultura tecnológica con la mediación de las Tics en los diferentes componentes.
- Promover el desarrollo sostenible con la mediación de las Tics en los diferentes componentes.
- Profundizar en los ciclos 5 y 6 de la educación en temas como salud y nutrición, educación ambiental y desarrollo sostenible, robótica, profundización en la segunda lengua: inglés, competencia lectora y cívica y democracia.

5. METODOLOGÍA

Nos enfrentamos a la necesidad de construir una Colombia más libre, justa, humana y prospera, que forma parte de un mundo cada vez con mayor tecnología compleja y desafiante. En este contexto la unificación por componentes nos da la oportunidad de sentar la base para que cada colombiano y colombiana alcance su máximo potencial.

Debemos tratar de que estos componentes sean de calidad e incluyentes. Esto quiere decir que la educación debe ser un garante que proporcione un aprendizaje y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

El Artículo 67 de la Constitución política establece que *“la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”*. Para hacer realidad estos principios, es necesario plantear qué colombianos se quiere formar y tener claridad sobre los resultados del sistema educativo. Se necesita, además, que el sistema educativo sea lo suficientemente flexible para alcanzar los resultados en los diferentes contextos sociales de Colombia.

El propósito de la educación básica y media es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables, honestos y bien informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en los diferentes contextos social, político, económico de Colombia. Todo ello para mejorar el entorno social y natural, así como a lo largo de la vida seguir aprendiendo e ir a la par con los cambios bruscos que a veces el mundo nos ofrece.

“La educación STEM es un enfoque interdisciplinario al aprendizaje que remueve las barreras tradicionales de las cuatro disciplinas (Ciencias-Tecnología-Ingeniería-Matemáticas) e integra en sus actividades todas las áreas del currículo, y las conecta con el mundo real con experiencias rigurosas y relevantes para los estudiantes.” (Vásquez, Schneider, Comer, 2013). Existen dos formas:

Creación de una asignatura: (intensidad semanal, asignación docente, recorte de horas a otras áreas, pocos dolientes)

Transversalización: todos los docentes trabajaran desde sus respectivas áreas el PC en el aula de clase (todos somos dolientes, no habrá problema con recorte de horas ni asignación docente, pero es necesario capacitar a los docentes involucrados según el nivel en educación STEM y particularmente en Pensamiento Computacional.

Se hace necesario pensar en la situación de coyuntura como una oportunidad para unir esfuerzos en torno a la reflexión sobre los canales que se tienen a disposición para llegar asertivamente a la comunidad educativa; y así la educación desempeñe un rol protagónico y fundamental en la sociedad como agente catalizador de la realidad social y a su vez sea promotora de cambios positivos en los diferentes contextos para los ciudadanos.

El propósito de la educación básica y media es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables, honestos y bien informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en los diferentes contextos social, político, económico de Colombia y el mundo a través del desarrollo sostenible. Todo ello para mejorar el entorno social y natural, así como a lo largo de la vida seguir aprendiendo e ir a la par con los fenómenos y cambios inmediatos que a veces el mundo nos ofrece.

Para trabajar los cuatro componentes de la educación y garantizar un desarrollo sostenible se utilizará los cuatro pilares básicos de la UNESCO para el buen vivir para garantizar una buena calidad de vida. Esto con el fin de reestructurar la forma en que el saber y el aprendizaje vayan de la mano teniendo en cuenta el contexto, la reforma del sistema educativo, relacionar el cambio climático y la pandemia por la covid-19, las desigualdades sociales y los avances tecnológicos, la institución educativa desea

El desarrollo dentro de cada nivel será usado en las diferentes áreas, pero a su vez se desarrolla una temática concatenada y secuencial (como si se tuviera una cátedra de pensamiento computacional desde preescolar hasta grado once, pero dicha cátedra está a cargo de todos los docentes de la institución educativa)

Lo cual significa generar contenidos en cada nivel por áreas para ser desarrolladas dentro del aula de clase y de aplicación en la vida cotidiana de los estudiantes en su entorno (se aprende mucho más allá del aula de clase y lo aprendido tiene aplicabilidad para la vida misma todos los días)

No deberían existir prerrequisitos, ya que los estudiantes de niveles avanzados ya no podrán acceder a los contenidos de los niveles inferiores, pero aun así sea posible trabajar dichos niveles.

Otro aspecto que emerge en este momento de contingencia es la necesidad de articular un trabajo pedagógico que realmente se enfoque en el aprendizaje basado en el desarrollo por competencias y no simplemente en la transmisión y transcripción de contenidos.

responder todas estas preguntas desde la base que es la educación para de esta forma garantizar el bienestar de las futuras generaciones.

Este proyecto educativo pretende dar un paso dando una transformación en la forma de impartir el conocimiento, la educación y el aprendizaje a los estudiantes. El trabajo de articulación con las áreas propondrá cuatro componentes está basado en los cuatro pilares de la UNESCO, debido a que necesitamos seres integrales que se desarrollen tanto individual como socialmente. Estos pilares son: **Aprender a saber**: hace referencia al hecho de adquirir la capacidad para conocer, explorar y comprender el mundo. Esto está muy relacionado con la competencia de aprender a aprender; **Aprender a hacer**: consiste en influir en el propio entorno y hacer frente a diversas situaciones y problemas, poniendo en práctica aquello que se ha aprendido de forma teórica; **Aprender a convivir**: se refiere a poseer las habilidades sociales suficientes para vivir con todo tipo de personas de forma pacífica y armoniosa. Para lo cual, hay que intentar entender y respetar a los demás, demostrando los valores que uno tiene; **Aprender a ser**: consiste en desarrollar todas las potencialidades individuales, adquiriendo la capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Este pilar de la educación integra a los tres anteriores. (Couñago, 2020).

6. PROPUESTA

Con la pandemia debida a la COVID-19 se dio a conocer que la tecnología es indispensable en un aula moderna, sea como complemento de las actividades de las clases presenciales, para solucionar un problema académico de manera virtual o para motivar al proceso de construcción del conocimiento. Por eso se hace necesario la creación de la educación virtual sincrónica o la creación del área o coordinación de la educación virtual sincrónica en las instituciones educativas o la creación de herramientas tecnológicas para la implementación de la escuela es casa teniendo en cuenta que todo esto ayuda también al desarrollo sostenible de

El área de educación virtual o EVA será el área encargada de organizar, desarrollar, regular y evaluar una modalidad de educación alterna y paralela a la educación presencial que contribuya a la formación integral de los estudiantes apoyando al desarrollo sostenible.

Esta área estará orientada al fortalecimiento de la igualdad educativa, el aumento de las oportunidades educativas y a la mejora de la calidad de la educación llevando a las instituciones a un desarrollo sostenible logrando así la formación de estudiantes integrales que responden a las necesidades de su contexto.

Para ello se debe hacer una modificación a la malla curricular en donde las áreas se articularán como propuesta en cuatro componentes y una propuesta de evaluación. En cuenta a la modificación de la malla curricular la propuesta es la siguiente:

COMPONENTE CIENTÍFICO

CIENCIAS NATURALES

El componente científico está formado por las ciencias naturales en donde vamos a encontrar la biología, la química, la física y la educación ambiental. Se debe tener claro que cada componente va a manejar los cuatro pilares de la educación manejados por la UNESCO.

Aprender a conocer: se toma como base lo que se ha conseguido a través de la experiencia, fortaleciendo el pensamiento crítico, mejorar en el desarrollo del conocimiento científico y en el reconocimiento de su importancia en los ámbitos natural y social.

Aprender a ser: crea conocimientos científicos que contribuyen al planteamiento y resolución de problemas de problemas locales, nacionales y globales y a la toma de decisiones para el bien personal y el colectivo garantizando un desarrollo sostenible.

Aprender a hacer: orienta en el uso de herramientas, técnicas y métodos que permitan aprovechar de mejor manera el entorno respetando el ambiente, al asumir una actitud de respeto y cuidado por la diferencia y por las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Aprender a vivir juntos: brinda espacios para desarrollar las aptitudes individuales mientras se aprende a interactuar con el medio y se reafirma la capacidad de trabajar en equipo para garantizar un desarrollo sostenible y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y su desarrollo integral.

Para las ciencias naturales vamos a manejar el componente celular, orgánico, ecosistémico, físico y químico.

MATEMÁTICAS

Esta área estará integrada en los demás componentes a través de los proyectos transversales. Debemos tener en cuenta los aprendizajes esenciales en las matemáticas que son:

Aprender a conocer: su impacto consiste en apoyar la formación de sentido del entorno que lo rodea y a comprender los significados y símbolos construidos por otros. La matemática constituye otra forma de expresarse, otro lenguaje.

Aprender a ser: el aprendizaje del pensamiento lógico conlleva procesos de razonamiento y argumentación que generan una lectura crítica, construcción de criterios en toma de decisiones, y autocontrol en las acciones que permitan solucionar problemas. (capacidades)

Aprender a hacer: los procesos matemáticos, a través del razonamiento, la modelación y la resolución de problemas posibilita una potente herramienta para comprender y representar las relaciones de los sistemas de los diversos campos del saber.

Aprender a vivir juntos: la vivencia de conocimientos permite el aprendizaje en equipo, el reconocimiento del otro y sus visiones. Conflicto-negación.

COMPONENTE DE DESARROLLO HUMANO

CIENCIAS SOCIALES

La formación en el área de Ciencias Sociales se realiza en contextos diferentes que se unen entre sí, a la vez que se integra con las demás áreas y con los ejes transversales, de modo que integralmente se configure una educación para el desarrollo sostenible que incluye la diversidad cultural, el medio ambiente, entre otros. Esta integración es esencial, debido a que la formación en el área de Ciencias Sociales solo puede ser considerada formación cuando contribuye al desarrollo integral de los estudiantes. La formación integral por el modelo holístico y constructivista.

Debemos tener en cuenta los aprendizajes esenciales en las ciencias sociales que son:

Aprender a conocer: El estudiante debe construir su conocimiento a través de acciones de cambio como parte importante de la sociedad y garantizar el desarrollo sostenible, para ello es necesario vincular a estas acciones el componente ético.

Aprender a ser: Se pretende genera en los estudiantes autonomía en la toma de decisiones, que pueda empoderarse de su entorno sin que el lugar de procedencia sea determinante para reconocerse como miembro de la comunidad en la que se encuentra, que las decisiones que tome al respecto estén permeadas por un sentido ético.

Aprender a hacer: Una vez se tiene una contextualización del mundo se pretende manejar estas realidades en pro de un beneficio ético-político, que estas acciones vayan encaminadas a un desarrollo sostenible.

Aprender a vivir juntos: el respeto por los demás y la tolerancia por las diferentes formas de asumir la realidad y el mundo en el que se encuentra, aprender a comunicar las diferentes formas de asumir la realidad de manera acertada permite no solo la aceptación de la diferencia sino el reconocimiento de esta.

ÉTICA Y VALORES – COMPETENCIA CIUDADANA

La propuesta de integración curricular que se hace en estas orientaciones abarca varios espacios, niveles y principios diferentes para el buen vivir. La formación en el área de Ciudadanía y Convivencia se realiza en diferentes contextos.

Debemos tener en cuenta los aprendizajes esenciales en las ciencias sociales que son:

Aprender a conocer: prácticas vivenciales y significativas donde se reflexiona sobre nuestra realidad de nuestro contexto. La acción y la participación ciudadana.

Aprender a ser: Identidad, dignidad y derechos, deberes y respeto por los demás, sensibilidad y manejo emocional, sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza y participación y convivencia. Esto quiere decir que en el aprender a ser se desarrollarán las capacidades ciudadanas.

Aprender a hacer: reconocer la ética desde los diferentes saberes con el fin de fomentar el cambio de realidades o contextos. Además de reflexionar de una manera crítica sobre nuestros procesos de aprendizaje a través del tiempo.

Aprender a vivir juntos: Reconocer al otro como principal sujeto de construcción y propiciar espacios para el buen vivir. De esta forma construir contextos y entornos armónicos.

La ética -valores y la competencia ciudadana quedarán inmersas en cada uno de los componentes que se mencionan en este proyecto pues es la base para que todo funcione bien. Se aprovecharán a su vez los proyectos transversales y las actividades

pedagógicas desde el área de psicología. Todo basado en los interés y necesidades de nuestros estudiantes.

COMPONENTE BILINGÜISMO LENGUA CASTELLANA

Lengua Castellana se realiza en contextos diferentes que se articulan entre sí y con las demás áreas del conocimiento de modo que se dé una educación para el desarrollo sostenible.

Debemos tener en cuenta los aprendizajes esenciales en la Lengua Castellana

Aprender a ser: Un ser autónomo es alguien que, por definición, no depende de nadie. Es decir, es alguien capaz de entender por sí mismo de manera crítica sobre diferentes aspectos teniendo en cuenta el respeto a la dignidad de los demás.

Aprender a hacer: Un sujeto autónomo es aquel que sabe autorregularse. Estructurar de una manera adecuada el lenguaje para una construcción crítica, consolidar y profundizar los aspectos de su vida personal, académica y social; y organizar su propio aprendizaje para lograr, resolver y relacionar nuevos conocimientos y habilidades.

Aprender a vivir juntos: Formar en el lenguaje es permitir que los estudiantes sean sujetos que puedan producir discursos como ciudadanos capaces de interpretar la realidad de su contexto, en la democracia y ejercer la ciudadanía. Es percibir las decisiones que se tomen tienen causas y consecuencias. Es edificar desde la libertad sin que se convierta en libertinaje. Todo esto con lleva a que se aprecie la diversidad como un valor inseparable del ser humano y que enriquece a las comunidades.

Aprender a conocer: El lenguaje, como un medio a través del cual fluyen la comunicación y el pensamiento, tiene un papel en el currículo como eje articulador y rector en el aprendizaje de los estudiantes. La importancia de inculcar las habilidades y los procesos de lectura, escritura y oralidad y la apreciación literaria tienen su propósito y sentido en los procesos de interacción social y cultural, los cuales ocurren en actividades o prácticas comunicativas en diferentes contextos.

LENGUA EXTRANJERA

Esta integración es esencial, debido a que la formación en el área de inglés solo puede ser considerada formación cuando contribuye al desarrollo integral de los estudiantes.

Debemos tener en cuenta los aprendizajes esenciales en el inglés que son:

Aprender a conocer: las capacidades del sujeto para relacionar conocimientos, al igual que todas las destrezas y habilidades que le permiten identificar sus propias estrategias y destrezas para ello.

Aprender a ser: el aprendizaje de una lengua extranjera o de una segunda lengua implica el desarrollo de la competencia intercultural que significa comprender la diferencia de ideas, valores, creencias y percepciones del mundo a través del diálogo.

Aprender a hacer: la interacción en una segunda lengua, de igual modo, conlleva el desarrollo de destrezas y habilidades interculturales, para evitar desagrazios. Igualmente, se fortalecen destrezas y habilidades para interactuar de manera adecuada en diferentes contextos teniendo en cuenta siempre el desarrollo sostenible.

Aprender a vivir juntos: Entrar en contacto con otras lenguas, conlleva el reconocimiento y fortalecimiento de diversos estilos cognitivos y de procesos de aprendizaje y la capacidad para establecer vínculos entre lo aprendido y las experiencias previas.

COMPONENTE ESTÉTICO

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Esta integración es esencial, debido a que la formación en el área de educación física solo puede ser considerada formación cuando contribuye al desarrollo integral de los estudiantes.

Debemos tener en cuenta los aprendizajes esenciales en la educación física que son:

Aprender a conocer: Si se aborda el cuerpo como territorio de aprendizajes en el que no solo se logran destrezas motrices, es posible identificarlo como un espacio de intercomunicación con los otros desde la parte sentimental y cultural, que hace real la interacción de los estudiantes.

Aprender a ser: Este aprendizaje se basa en la comprensión de que la identidad se entiende de múltiples maneras y dispone de múltiples categorías. El área de Educación Física Recreación y Deporte busca a través de las experiencias corporales que los estudiantes accedan a la vivencia de su propio cuerpo, en la que las acciones serán diseñadas para que puedan encontrar la oportunidad de entender quiénes son, cómo es el imaginario de su cuerpo y la imagen que han construido de sí, teniendo en cuenta sus

emociones para entender su personalidad, su autoestima y su forma de ser con los demás.

Aprender a hacer: los estudiantes como protagonistas de saber hacer desde la interacción con los demás, con el medio ambiente y con los nuevos aprendizajes que se dan en actividades lúdicas, deportivas y experimentales desde el cuerpo, logran la autorregulación, la metacognición, el pensamiento crítico la crítica reflexiva y todo aquello que ayude a descubrir y potencializar sus talentos.

Aprender a vivir juntos: aprender a realizar prácticas incluyentes donde las reglas sean flexibles y se dé la participación de los estudiantes desde su corporalidad para lograr un proceso de aprendizaje significativo e integral.

Desde la perspectiva de la reorganización curricular por ciclos, las propuestas o acciones a desarrollar deben propiciar acciones donde se les permita a los estudiantes el reconocimiento de sí mismos, fortalecer su personalidad, sus emociones y ayudar a afianzar transversalmente el conocimiento de otras áreas donde la elasticidad cerebral juega un papel importante. Para garantizar un desarrollo integral enfocado en el desarrollo sostenible.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Teniendo claro que el área de artística debe tener una intencionalidad pedagógica que les posibilite a los estudiantes desarrollar una posición crítica frente a su contexto, es importante que durante este proceso siempre el orientador se pregunte ¿para qué sirve el área de artística?

Esta pregunta se hace con el fin de responder a las diferentes necesidades e intereses de los estudiantes de acuerdo con el contexto.

Debemos tener en cuenta los aprendizajes esenciales en educación artística que son:

Aprender a conocer: Desarrollar el pensamiento lógico, crítico y analítico, la creatividad, la investigación, la percepción, la memoria, la concentración e interpretación de otros tipos de lenguajes. Igualmente se potencia las nociones de ubicación espacial, el uso de figuras geométricas y diferentes formas, la creación de situaciones imaginarias y juegos dramáticos. Promueve el uso de los órganos de los sentidos y la adquisición de conceptos como áspero, suave, lento, rápido, duración, intensidad, altura, timbre, etc.).

Aprender a ser: Se estructuran como sujetos en la medida en sean autónomos, auténticos, sensibles, con conciencia e imagen corporal, críticos, que sean respetuosos y empoderados.

Aprender a hacer: Desarrollar habilidades y destrezas, pues se ocupa de la interacción de los órganos de los sentidos y lo instrumental, el manejo y la experimentación de diferentes técnicas, la construcción de escenografías, disfraces con diferentes materiales, entre otros, en el ámbito de los diferentes lenguajes artísticos, para lo cual se utilizan diferentes tipos de herramientas.

Aprender a vivir juntos: fomentar el respeto por el otro, el sentido de pertenencia por lo nuestro, reconocer el patrimonio y las tradiciones. Promueve el trabajo en equipo y el respeto por el trabajo del otro.

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Debemos tener en cuenta que el área de tecnología e informática estará inmersa en cada uno de los componentes debido a la virtualidad, pero se manejará una malla curricular para nociones básicas de cada ciclo teniendo en cuenta los AVA (ambientes virtuales de aprendizaje), OVA (objetos virtuales de aprendizaje) y EVAS (entornos virtuales de aprendizaje)

7. SISTEMA DE EVALUACION DEL ESTUDIANTE

La evaluación se concibe como parte integral del proceso enseñanza - aprendizaje. Esto permite establecer en conjunto estrategias de mejoramiento del proceso educativo. Por tal razón, la evaluación es continua, secuencial, significativa, contextualizada, constructiva y formativa.¹ La evaluación del estudiante se hará con referencia a cuatro períodos en los que se dividirá el año escolar. Para todo pre-escolar dicha evaluación se regirán por las directrices del ministerio de educación nacional (SIEE), y de la Secretaría de Educación Municipal de Cali (V). Para la básica y media vocacional de acuerdo al decreto 1290 del 16 abril de 2009. La evaluación se realizará fundamentalmente por análisis del estado de desarrollo del avance formativo y cognitivo de un estudiante con relación a los desempeños, las competencias, concepto comportamental y el conocimiento propuesto en el currículo.

La evaluación se implementa en los Establecimientos Educativos mediante el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), documento que hace parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El SIEE define cómo se realiza el seguimiento y la valoración de los aprendizajes, y cuáles son las estrategias de nivelación o mejoramiento que se deben adelantar en cada área. Los pilares de la evaluación interna son el seguimiento a los desempeños de los estudiantes y la observación que hacen los

docentes en el aula. El SIEE, al ser diseñado e implementado por el Consejo Académico a partir de la autonomía institucional, define el horizonte pedagógico de la institución y brinda una oportunidad única para enriquecer el proceso de enseñanza, en la medida que el docente realiza las siguientes acciones:

1. Definir y estructurar lo que va a enseñar y evaluar en su planeación de aula.
2. Orientar los procesos de enseñanza y de evaluación en el aula a partir de la caracterización de los estudiantes, donde identifica fortalezas y debilidades a trabajar.
3. Adaptar las actividades de aula, a partir de los resultados de las evaluaciones y de las experiencias aprendidas en el proceso de enseñanza.
4. A partir de evidencias y caracterizaciones de los desempeños ajusta su práctica en el aula.
5. Ajustar las acciones de aula para nivelar o fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes con bajos y altos desempeños a partir de la información observada y recogida de manera constante.
6. Evaluar y analizar la pertinencia de las actividades desarrolladas en su práctica en el aula, comparando su planeación con su ejecución.

EVALUACIÓN ACADÉMICA

Un desempeño es un dominio, avance o progreso fijado previamente como meta en cualquiera de las dimensiones del ser humano. Un indicador de desempeño es un instrumento de estimación; es un indicio o señal que permite valorar el avance en la consecución del desempeño.

Sistemática: ajustada a lo propuesto en el Sistema Institucional de Evaluación. Tiene en cuenta todos los factores que permiten o no el aprendizaje de los estudiantes; es decir, aporta al proceso de su formación integral.

El indicador de desempeño debe permitir identificar y valorar el estado en que se encuentra el estudiante con referencia a un conocimiento, habilidad o destreza, valor, sentimiento o actitud, convirtiéndolo en un verdadero criterio de evaluación. Los indicadores desglosan el desempeño en dominios más pequeños, en metas parciales que de alguna manera ayudan a precisarlo. El desempeño y los indicadores de desempeño sirven para evaluar la calidad alcanzada en la dimensión que se esté trabajando: construcción del conocimiento, aplicación de los conceptos en situaciones reales y proyección de actitudes y valores. La competencia es la capacidad de resolver

situaciones y/o problemas con propósitos concretos en un contexto real durante el proceso de aprendizaje.

ARTICULO 80. Evaluación de la educación. De conformidad con el artículo 67 2de la Constitución Política, el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, establecerá un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación que opere en coordinación con el Servicio Nacional de Pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, y con las entidades territoriales y sea base para el establecimiento de programas de mejoramiento del servicio público educativo.

Se la concibe como una actividad sistemática integrada dentro del proceso educativo, y su finalidad es la optimización de este. Tiene por objeto proporcionar la máxima información para mejorar este proceso, reajustando los objetivos, revisando críticamente planes, programas, métodos y recursos, facilitando la máxima ayuda y orientación a los alumnos.

ARTÍCULO 4. Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del proyecto educativo institucional debe contener: Continuación del Decreto “Por el cual se

reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.”

1. Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN EN EL AULA

- Es formativa, motivadora, orientadora, más que sancionatoria.
- Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
- Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad.
- Es transparente y continua.

- Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas.

APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN

Cada área determinará el porcentaje y número de desempeños a desarrollar en cada una de las asignaturas durante los periodos académicos. Así mismo, cada uno de los cuatro periodos en que se divide el año escolar, tendrá un valor del 25%. Este puntaje se obtiene de asignar un valor porcentual a cada desempeño o grupos de desempeño dentro del respectivo período. La suma de los porcentajes de cada período será el 100% del año escolar.

MEDIOS PARA EVALUAR

De acuerdo con el Modelo Pedagógico de la institución, la evaluación tiene como finalidad formar, educar y propiciar el desarrollo humano, mediante procesos de diagnóstico, retroalimentación y redefinición, para consolidar de manera continua los procesos de construcción de conocimiento y de formación integral orientados y promovidos por la institución. La evaluación busca de una parte, potenciar la capacidad de evaluar que cada ser humano porte en sí mismo y, de otra fortalecer la construcción

de saberes mediante el ejercicio de las competencias, habilidades de comprensión, análisis, discusión crítica, trabajo en equipo y producción personal, entre otros. Para ello la institución utiliza los instrumentos de evaluación que permiten la ejercitación de operaciones cognitivas como: Evaluaciones parciales, evaluaciones por competencias, evaluaciones formales, talleres, actividades individuales y/o grupales según la naturaleza de la asignatura (incursión de las TIC'S. Existen otras opciones como: Laboratorios, proyectos, participación de estudiantes en actividades institucionales internas o externas y aspectos comportamentales que fortalecen los procesos de las diferentes habilidades del desarrollo.

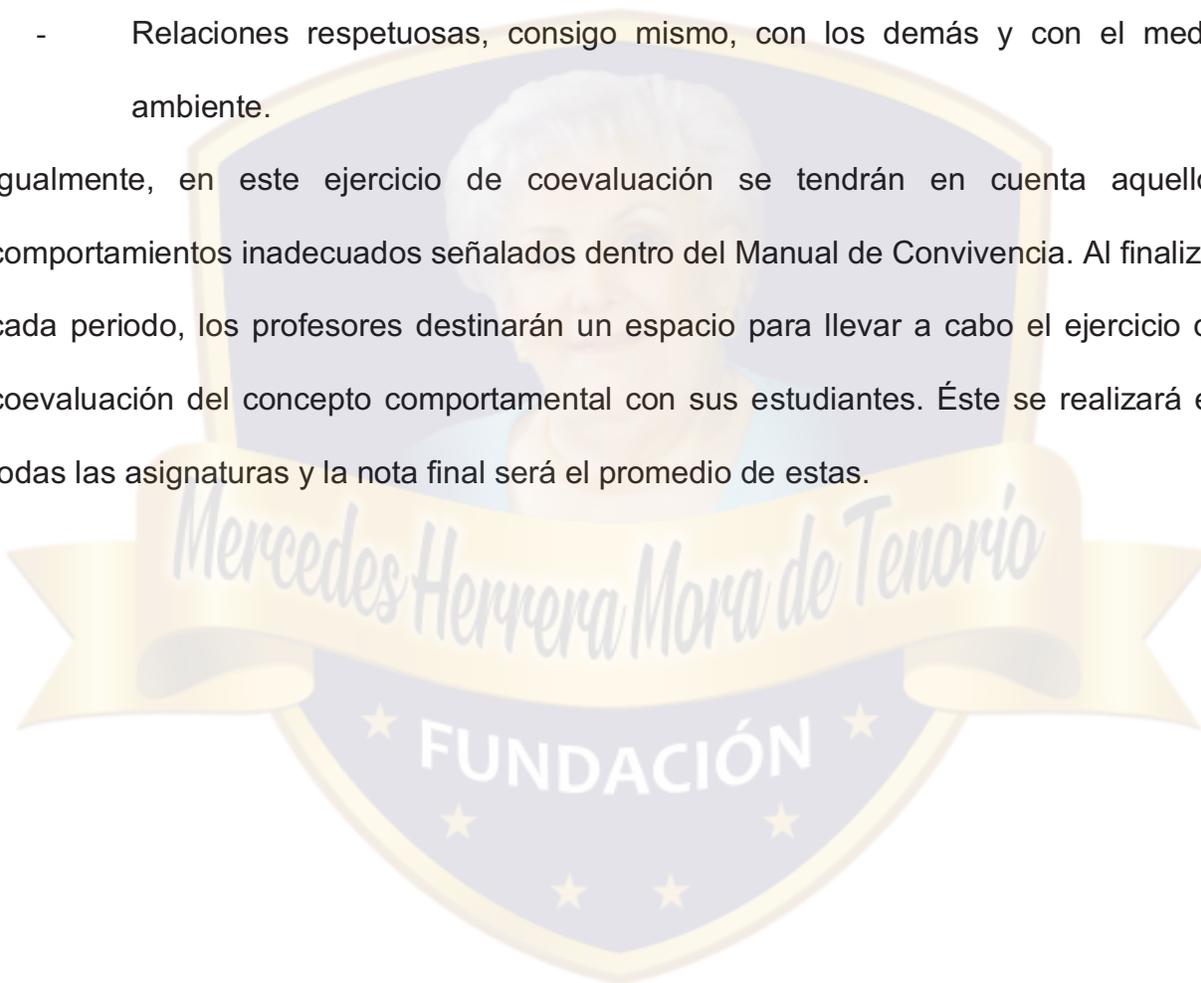
De igual manera, se aplica desde el carácter de la autoevaluación para potenciar y medir las capacidades reflexivas y de aprendizaje del estudiante dentro del escenario educativo y los roles de su aprendizaje hacia su formación integral.

EVALUACIÓN COMPORTAMENTAL

El docente de cada asignatura durante el periodo académico hará seguimiento escrito del comportamiento y disciplina de cada uno de sus estudiantes atendiendo a ítems básicos como:

- Porte adecuado en su presentación Personal. - Puntualidad en la asistencia a sus clases y actividades programadas
- Uso adecuado de lenguajes expresivos: verbal, no verbal, escrito y gráfico
- Relaciones respetuosas, consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente.

Igualmente, en este ejercicio de coevaluación se tendrán en cuenta aquellos comportamientos inadecuados señalados dentro del Manual de Convivencia. Al finalizar cada periodo, los profesores destinarán un espacio para llevar a cabo el ejercicio de coevaluación del concepto comportamental con sus estudiantes. Éste se realizará en todas las asignaturas y la nota final será el promedio de estas.



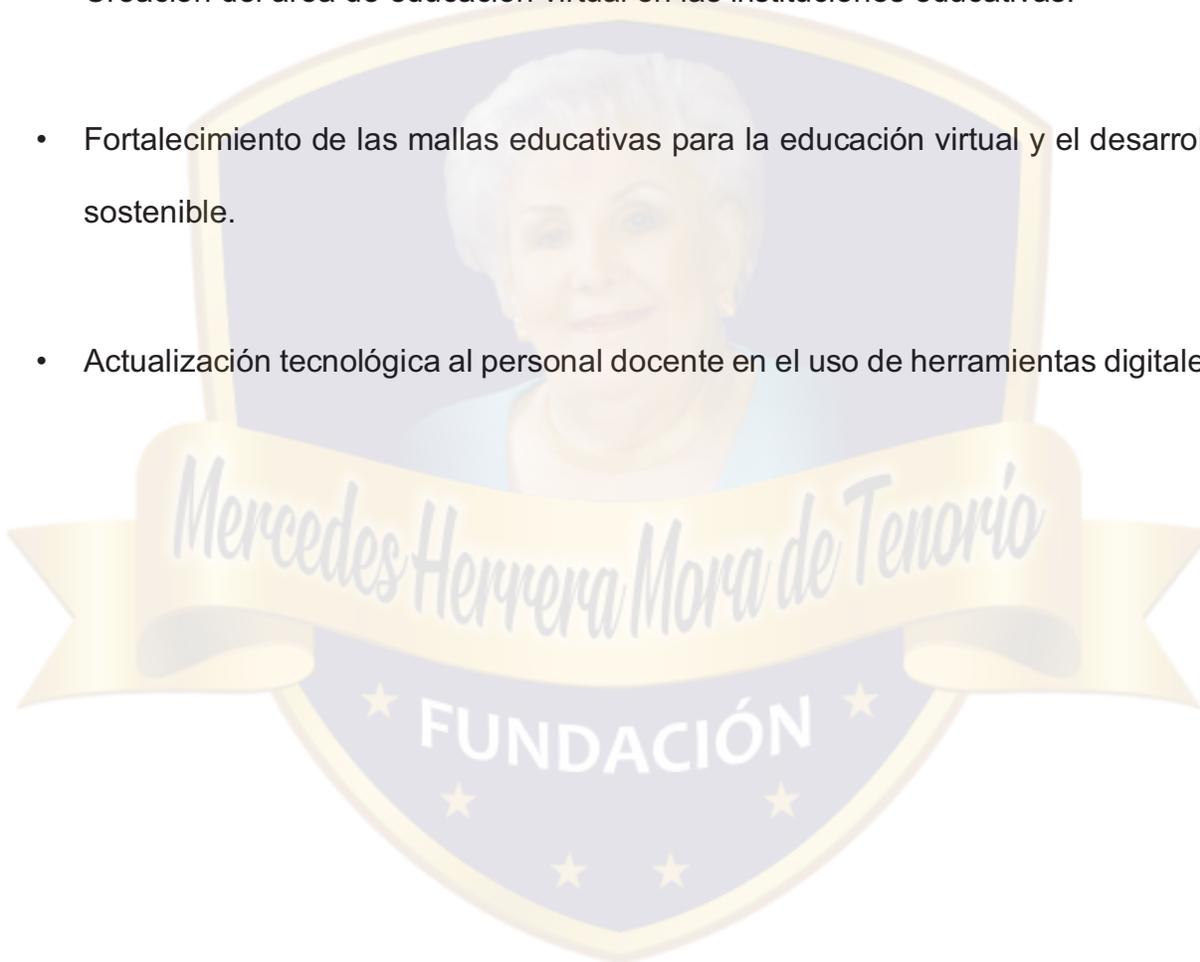
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Semanas													
Investigación de campo	x	x												
Requerimientos técnicos			x	x										
Modificación de malla curricular					x	x	x							
Capacitación docente									x	x	x			
Implementación herramientas digitales													x	x

Tabla 1. Cronograma de Actividades

9. RESULTADOS A OBTENER

- Creación del área de educación virtual en las instituciones educativas.
- Fortalecimiento de las mallas educativas para la educación virtual y el desarrollo sostenible.
- Actualización tecnológica al personal docente en el uso de herramientas digitales.



10. BIBLIOGRAFÍA

Castro, J. (2019). Constitución política de Colombia.: Concordancias, referencias, índice analítico. Bogotá: Universidad del Rosario.

Proyecto de ley 094 de 2020 de la República de Colombia

Decreto 1290 MEN

Ley general de educación 115 de 1994

Couñago, A. (22 de julio de 2020). los 4 pilares de la educación según la UNESCO.

Obtenido de eres mamá: <https://eresmama.com/los-4-pilares-educacion-segun-unesco/>

secmoti. (15 de MARZO de 2019). TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Obtenido de <https://secmoti.com/tecnologia-para-el-desarrollo-sostenible/#gref>

UNESCO. (2020). Desarrollo Sustentable. Obtenido de <https://www.un.org/es/un75/impact-digital-technologies>

UNESCO. (2020). Educación para el desarrollo sostenible. FRANCIA: UNESCO.

